



Decanato

«Año del buen servicio al ciudadano»

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 499-D-FLCH-17

Lima, 19 de mayo de 2017

VISTO el expediente con Registro de Ingreso N.º 04797-FLCH-2017 relativo a la realización del «CONGRESO INTERNACIONAL KARL HEINRICH MARX».

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Rectoral N.º 00706-R-15 de fecha 17 de febrero de 2015, se aprobaron los Grupos Estudiantiles bajo Asesoría Docente 2015, entre ellos, la del GRUPO ESTUDIANTIL PÓLEAMOS;

Que mediante Oficio N.º 0203-FLCH-UI/17 el Dr. Martín Alonso Estrada Cuzcano, Director de la Unidad de Investigación, comunica que el Grupo de estudio Pólemos a cargo del Dr. Raimundo Prado Redondez, la realización del «CONGRESO INTERNACIONAL KARL HEINRICH MARX», programado para los días del 23 al 26 de mayo de 2017, por lo que solicita autorización para realizar de este evento académico;

Que es política de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas el promover y apoyar la realización de certámenes culturales complementarios de las acciones propias de la investigación y formación profesional; y,

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren el Decano (e) de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

- 1.º **AUTORIZAR** la realización del «CONGRESO INTERNACIONAL KARL HEINRICH MARX» organizado por el Grupo de estudio Pólemos y con el apoyo de la Unidad de Investigación y la Escuela Profesional de Filosofía, programado para los días del 23 al 26 de mayo de 2017.
- 2.º **DEJAR ESTABLECIDO** que dicho evento académico estará a cargo del profesor **DR. RAIMUNDO PRADO REDONDEZ**.
- 3.º **COMUNICAR** la presente Resolución de Decanato a la Unidad de Investigación, a la Escuela Profesional de Filosofía y demás instancias pertinentes de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, para su conocimiento y demás fines.

Regístrese, comuníquese y archívese.



DRA. ROSALÍA QUIROZ DE GARCÍA
VICEDECANO ACADÉMICO (e)



MG. JOSÉ CARLOS BALLÓN VARGAS
DECANO (e)

/mder.